

Consulta Social: por la Abolición de la Deuda Externa



Juan Carlos Cubiles

Grupo Tercer Mundo (San Benito).

Red Ciudadana por la Abolición de la Deuda Externa

El pasado 12 de marzo celebramos, en muchos lugares de España (en algunas ciudades se celebró posteriormente por cuestiones que después trataremos), una consulta social (que consiste en pedirle a los ciudadanos su opinión en un determinado tema) sobre lo que los ciudadanos opinan sobre una posible abolición de la deuda externa a los países empobrecidos. Esta consulta la llevó a cabo la Red Ciudadana por la Abolición de la Deuda Externa, que cuenta con más de 1.100 asociaciones de toda España, entre las que está el Instituto E. Mounier. Estas asociaciones facilitaron los aproximadamente 23.000 voluntarios que el día citado recogerían la opinión de los españoles sobre el tema ya dicho.

La consulta fue ideada con varios propósitos: informar a los ciudadanos de un tema, del que nuestros queridos medios de comunicación evitan hacer la más mínima referencia, como es el de las causas y los efectos de la deuda externa en los países empobrecidos; escuchar la opinión del pueblo español sobre dicho tema; conseguir la anulación de la deuda externa que estos países empobrecidos tienen contraída con el gobierno español; mostrar qué es verdaderamente la

democracia, contando con la opinión de los ciudadanos en las decisiones¹ y el respeto de la opinión que se proclamara ese día por parte de las instituciones y los políticos. Para llegar a estos objetivos y tener una visión de conjunto de la opinión que tienen los ciudadanos sobre el tema, proponíamos en la encuesta tres preguntas, a las cuáles se respondería simplemente sí o no:

1. ¿Está usted a favor de que el gobierno del Estado español cancele totalmente la deuda externa que mantienen con él los países empobrecidos?
2. ¿Está usted a favor de que el importe del pago anual de la deuda cancelada sea destinado por la población de los países empobrecidos a su propio desarrollo?
3. ¿Está usted a favor de que los tribunales investiguen el enriquecimiento ilícito que los poderosos del Norte y del Sur vienen realizando con los fondos prestados, y que esas cantidades sean devueltas a sus pueblos?

La consulta, en un principio, la íbamos a destinar a ciudadanos españoles con derecho a voto, pero pensamos que ese ámbito quedaba muy reducido y la ampliamos a los

españoles mayores de 16 años y, también, a los inmigrantes (de cualquier nacionalidad). Para poder opinar en la consulta exigíamos un documento acreditativo a los ciudadanos españoles y sólo a los que quisieran de las personas inmigrantes (con la intención de no entrometernos en su situación de «sin papeles» o no). Las personas que querían opinar, apuntaban en un hoja su nombre, su D.N.I. o pasaporte y firmaba. Posteriormente, le dábamos la octavilla donde venían las preguntas a responder y él mismo la depositaba en una urna, realizada con cajas de cartón tamaño A-4.

Escogimos para esta consulta el domingo 12 de marzo, coincidiendo con las elecciones generales y las autonómicas andaluzas, con la idea de plantear un movimiento alternativo de opinión y democracia a la devaluada convocatoria a elecciones que se hace en nuestro país, que, aparte de no contar con partidos que hagan política para el pueblo, solamente quiere y cuida de éste cada vez que hay unas elecciones. Para poder celebrarse en este día se pidió permiso a la Junta Electoral Central, solicitando estar lo más cerca posible de los colegios electorales. La primera notificación que se nos

Eduardo Carretero

hizo fue que se permitía instalar las mesas a una distancia mínima de 50 metros del colegio electoral. Pero esta Junta Electoral Central negó la legalidad de la consulta el jueves 9 de marzo, a tan solo tres días del previsto, cuando la petición fue realizada con bastante antelación.² El motivo esgrimido para esta denegación fue que la consulta podría condicionar el voto de los ciudadanos en las elecciones y así adulterarlas (creemos que nada más lejos de la realidad, ya que en ningún momento se atacó o defendió ni se pidió el voto para partido político alguno, además de observar que cuando vamos a votar hay algunas personas que lo hacen llevando pegatinas de partidos políticos, pero será que eso no saca a relucir un pensamiento diferente al sistema). Esta negación provocó que en algunos lugares, como ya se ha comentado, celebrasen la consulta con posterioridad al día pensado, pero en la mayoría seguimos adelante con lo ya previsto. Vista esta situación, las mesas, que en un principio íbamos a situar lo más cerca posible de los colegios, se dispusieron en las calles sin tener mucha referencia al colegio electoral que nos tocaba cubrir. Durante las jornadas no se produjeron problemas de gran consideración. Sólo hay que resaltar entre ellos que debido a lo ilegal de la consulta, algunas mesas fueron levantadas por inspectores de policía con la orden de la Junta Electoral Central (es decir, nos venían buscando expresamente, será porque la idea molesta bastante).

¿Y cuál es la opinión de los ciudadanos? Los últimos datos de que disponemos son al día 24 de marzo (como ya se ha contado hay sitios en los que se celebra la consulta posteriormente al día previsto). El número de votos emitidos ha sido de 1.029.974, siendo los resultados los que siguen:

Pregunta	Sí	% Sí	No	% No	Blancos	% Blancos
N.º 1	1.000.821	97,37%	20.741	2,02%	6.271	0,61%
N.º 2	1.007.886	98,06%	10.875	1,06%	9.072	0,88%
N.º 3	1.003.693	97,65%	12.627	1,23%	12.627	1,12%

Por regiones la que más participación ha cosechado ha sido Cataluña, con casi la mitad del total de votos, destacando Barcelona, con 433.018 votos, en Madrid se ha llegado a 134.967 votos, en Las Palmas a 33.174, Vizcaya a 30.430, etc.

En Sevilla, desde donde escribimos, a pesar de habernos incorporado con retraso conseguimos 17.853 votos. Para nosotros ha sido una experiencia muy positiva salir a la calle en defensa de una medida que es de justicia. Para muchos de los 150 participantes en las mesas ha sido un día inolvidable y volveríamos a repetirlo si hiciera falta. Lo importante era la presencia en la calle, pero lo más gratificante es descubrir que mucha más gente de la que pensábamos estaba de nuestra parte, es decir, de parte de los pobres.

Hemos comprobado que mucha gente comprende y condena el endeudamiento criminal en el que se mantiene a tantos pueblos. Otros comprenden menos pero sienten hondamente el sufrimiento de los pobres, cómo no recordar tantos casos como el de una abuela que se nos acercó con sus dos nietas, no entendía bien el asunto, las nietas se lo explicaron y votó a favor, porque entendía que siempre había que hacer «lo que sea mejor para los pobres».

Nos sentimos orgullosos de haber hecho esta consulta porque hemos roto con nuestra comodidad satisfecha, y nos sentimos vendedores porque, con medios pobres, hemos logrado lo que muchos quisieran haber obtenido con sus medios poderosos.

Hemos vencido a la democracia oficial que no hace las preguntas que no le conviene hacer, porque no le conviene a la plutocracia que enmascara.

Hemos vencido a los medios de comunicación que la han silenciado, pues ¿qué partido puede presumir de conseguir un millón de votos en estas condiciones? Los medios de comunicación deben dar una explicación: ¿por qué no es noticia la buena noticia de esta consulta popular? ¿acaso porque es mala noticia para los intereses que se ocultan detrás de ellos?

Hemos vencido a la inercia: hay un millón de personas, y muchas más que no llegaron a tener noticias de la consulta, que se pronuncian sobre temas de importancia si se les pregunta.

Hemos vencido a la pereza organizativa de nuestra sociedad, y sobre todo a la nuestra: podemos organizarnos desde abajo y promocionar objetivos políticos que los partidos han marginado.

Ahora queda un largo camino por recorrer, pero el primer paso está dado. La Red Ciudadana se ha cargado con una grave responsabilidad, tendrá que aceptar el desafío del crecimiento de un poder social que está a favor de los países empobrecidos, tendrá que hacer valer la contundente voluntad de las urnas alternativas, y deberá presionar a las autoridades para que cumplan, ya, con lo exigido en ellas: la abolición de la Deuda Externa de los Países Empobrecidos.

Notas

1. Todos los voluntarios en esta consulta queríamos que fuese un ejercicio de democracia participativa y un mecanismo de denuncia de la falta de espacios para el debate y la participación social, y del alejamiento entre los políticos y la sociedad, de la que solamente requieren su voto cada cuatro años.
2. Con total alevosía este órgano vetó la consulta a pocos días de la misma para que la Red Ciudadana no tuviese tiempo de recurrir esta decisión (hecho que ha ocurrido con posterioridad), mostrando así lo democráticos que son nuestros dirigentes y políticos.